



lunes, 19 de abril de 2021

Procedimiento para: "Cobro de Comisiones"

OBJETIVO:

Incentivar y motivar el entusiasmo y esfuerzo de nuestros Asesores Sherpá

LINEAMIENTOS:

- Venta Directa 3% del precio final de la venta. (Ya aplicando los descuentos realizados al cliente).
- Para cobrar comisiones, deberán de tener contrato Firmado con Grupo Ccima.
- Para poder cobrar comisión el enganche deberá estar cubierto en su totalidad.
- Deberá Tener el expediente completo del cliente y anexar comprobante de complemento de Enganche y Recibo en Carpeta de Drive Correspondiente.
- Deberá estar pagado completamente el enganche (Reflejado en la cuenta), con corte de **Viernes** a **Jueves** de cada semana.
- Contrato Firmado por el Cliente y en posesión del área Legal.
- Se entregará el Formato de Comisiones por Gerente el día jueves máximo a las 12:00pm para Revisión en caso de no entregarse en tiempo se reprogramará el pago.
- Control y Medición envía al Área administrativa los viernes con horario límite de las 2:00pm para programar pago.
- El pago de comisiones se hará los lunes ó martes de 9:00 am a 6:30 pm.
- Solo se pagará comisiones que cumplan con los requisitos solicitados.
- En caso de requerir Factura Avisar al momento de paso de Formato de registro y enviar documentación Requerida.
- En caso de no poder presentarse a cobrar, se deberá mandar a un representante con copia de INE y carta Poder.
- En caso de no presentarse a cobrar comisiones, deberá avisarse con anticipación de un día, si no se avisa, su pago se agendará para la siguiente semana.
- Las gerencias deberán enviar en tiempo y forma a la Dirección de ventas Hábitta.

Nota: El % de enganche va a depender de la promoción vigente.

PROCEDIMIENTO:

- 1. Anexo Expediente Completo y comprobantes de pago de cliente en Drive.
- 2. Gerente sube en Drive autorizado el Formato de Comisión los día jueves antes de las 12:00pm.
- 3. Control y Medición Valida Información y envía Formato de Comisiones autorizadas al Aréa de Administración, los días viernes con horario límite a las 2:00pm.
- 4. Administración Valida Información y Programa pagos.
- 5. Se confirma a Gerencias el horario, para que pasen a cobrar.













COMERCIALIZACIÓN | GRUPO CCIMA



6. Identificación y comprobantes de enganche en digital. (En caso de no poder ir, dar una Carta Poder a la persona que ira en su lugar).

COMISIONES NAVETEC

jueves, 5 de noviembre de 2020

GRUPO CCIMA COMERCIALIZACIÓN.

Venta directa

CONCEPTO	DEPÓSITO	%	T COMISIÓN
	\$4,000,000.00	5.25%	\$210,000.00
DIRECCIÓN UNIDAD NAVETEC		0.25%	\$10,000.00
DIRECIÓN DE ZONA HABITTA		0.50%	\$20,000.00
DIRECCIÓN DE ZONA NAVETEC		0.50%	\$20,000.00
GERENTE		1%	\$40,000.00
ASESOR		3%	\$120,000.00

Procedimiento para: "Cobro de Comisiones Extras"

OBJETIVO:

❖ Incentivar y motivar el entusiasmo y esfuerzo de nuestros Asesores Sherpá

LINEAMIENTOS ADICIONALES:

- La Comisión adicional es del 2%, sobre las ventas, siempre y cuando logre tener cuatro o más Terrenos Apartados en un mes calendario (por asesor), bajo las siguientes condiciones:
 - ✓ Se tomará la fecha de apartado que aparece en Voucher.
 - ✓ Los Enganches de los cuatro ó más Terreno deberán estar pagados en su totalidad dentro de 30 días.
 - ✓ Los contratos deberán estar firmados y en posesión de área legal dentro de 30 días.
 - ✓ En caso de que el enganche sea diferido, se pierde el bono.
 - ✓ Las ventas no son compartidas entre asesores (Para el bono deben ser ventas Individuales).
 - ✓ Los apartados no son acumulables para el siguiente mes.
 - ✓ Las comisiones adicionales se pagarán en el transcurso del mes posterior una vez que se haya corroborado la información.
 - ✓ Se pagará la 3ra y 4ta semana de mes posterior.
 - ✓ Entregar formato los días miércoles con horario límite de las 12:00pm en caso de no entregar en tiempo se reprogramará pago.
 - ✓ En caso de no ingresar en tiempo y forma se pierde el bono.
 - ✓ Se deberán ingresar en Drive Autorizado.
- Solo Podrá solicitar las Gerencias.













GENERANDO PROGRESO



Ejemplo 1 Por Asesor:

- ✓ +4 Apartados Realizadas en un mes calendario.
- √ +4 Enganches pagados totalmente en 30 días.
- √ +4 Contratos firmados y en Posesión del área Legal (en 30 días).

Nota: El 2% Adicional será únicamente pagado en "Bono de Tierra".

PROCEDIMIENTO:

- 1. Gerente Sube a Drive el Formato de Comisión, los días miércoles antes de las 12:00pm.
- 2. Control y Medición, se encargará de revisar y validar la información.
- 3. Control y Medición envía Formato de Comisiones autorizadas al Aréa de Administración, los días viernes con horario límite a las 2:00pm.
- 4. Administración Valida Información y Programa pagos.
- 5. Se confirma a Gerencias el horario, para que pasen a cobrar.
- 6. Asesor pasa a cobrar llevando su Identificación. (En caso de no poder ir, dar una Carta Poder a la persona que ira en su lugar).









